

ANT.: Res. Ex. N° 10/Rol D-001-2016, de 21 de julio de 2017.

REF.: Expediente Sancionatorio Rol D-001-2016.

MAT.: Solicita ampliación de plazos.



Santiago, 31 de julio de 2017

Carolina Silva Santelices

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

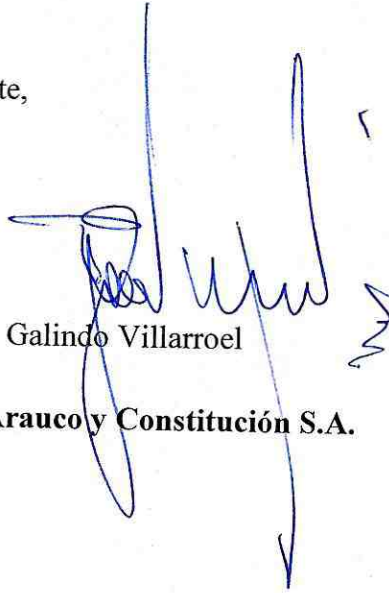
MARIO GALINDO VILLARROEL, en representación de **CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.**, ambos domiciliados para estos efectos en Badajoz 45, oficina 801-B, Comuna de Las Condes, Santiago, en procedimiento de sanción D-001-2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. **se sirva otorgar ampliación del plazo de 7 días hábiles** para la presentación de los documentación cuya presentación ha sido decretada en el Resuelvo VII de la Res. Ex. N° 10/Rol D-001-2016, de 21 de julio de 2017, por el máximo que en derecho corresponda.

La solicitud se funda en la necesidad de evaluar la pertinencia y alcance de la documentación cuya presentación ha sido decretada, la que implica la generación de nueva información que no se encuentra en poder de mi representada, o bien, que requeriría ser recopilada y/o sistematizada de distintas dependencias al interior de la empresa.

La presente solicitud se formula dentro de plazo legal y con la ampliación no se perjudican derechos de tercero.

Por tanto, solicito a Ud. acceder a la ampliación solicitada, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned above the printed name.

Mario Galindo Villarroel

pp. Celulosa Arauco y Constitución S.A.